



Ayuntamiento de Santiponce

Expediente 1590/2023

Procedimiento: Comisión de Servicios Policía Local

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Por el presente, se hace público que, tras haberse dictado Resolución de Alcaldía n.º 700/2022, de 22 de junio, por la que se procede a efectuar nombramiento mediante adscripción temporal en comisión de servicios en el puesto de Oficial del Cuerpo de Policía Local en el Ayuntamiento de Santiponce, se ha solicitado la prórroga de la misma por parte del funcionario respecto del que se ha efectuado el nombramiento.

La prórroga de la comisión de servicios efectuada, se fundamenta en lo establecido en el artículo 64.1 del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado, cuyo apartado 3º dispone que las citadas comisiones *“tendrán una duración máxima de un año prorrogable por otro en caso de no haberse cubierto el puesto con carácter definitivo (...)”*.

De acuerdo con lo anterior, se establece un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, computados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento, para que cualquier posible interesado, pueda formular observaciones o presentar solicitudes de interés en la provisión del puesto.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
EL ALCALDE**

